

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: MEN – REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I-105-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 07 DE FEBRERO DE 2022

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-MEN3-I-105-2021** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones.

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 18 de enero de dos mil veintidós (2022) y su alcance publicado el día 26 de enero de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se presentaron doce (12) ofertas para verificación y evaluación, conforme con la siguiente información:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	CONSORCIO GABRIELA ARJONA	Representante JUAN CARLOS JAIMES ACERO CC. No. 91.514.205 Representante legal Suplente ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA CC. No. 1095913442 INTEGRANTES: AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES NIT. 900.753.938-9 Porcentaje de Participación 70% Representante ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA CC. No. 1095913442 JUAN CARLOS JAIMES ACERO Porcentaje de Participación 30% CC. No. 91.514.205
2.	SEIING S.A.S BIC	NIT. 900.208-425-6 Representante LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO CC. No. 80.070.003

3.	ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.	NIT 860.090.531-4 Representante JAIME ANTONIO ORTEGA RESTREPO CC. No. 19.073.486
4.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	NIT. 900.503.646-1 Representante Oriana Astrid Caicedo Vergara CC. No. 45.468.148
5.	CONSORCIO MEN PC-105	Representante legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN CC. No. 74.082.238 INTEGRANTES: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS NIT. 900.426.155-7 Porcentaje de Participación 50% Representante OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN CC. No. 74.082.238 CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA –CONSTRUTEV LTDA NIT. 830.512.601-5 Porcentaje de Participación 50% Representante DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE CC. No. 74.451.828
6.	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT. 812.001.126-1 Representante JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO CC. No. 73.132.095
7.	CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06	Representante Legal VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS CC. No. 1.118.873.054 Representante Legal suplente YEZITD CORNEJO OCHOA C. C. No. 91.208.401 INTEGRANTES: YEZITD CORNEJO OCHOA Porcentaje de Participación 45% CC. No. 91.208.401 JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ Porcentaje de Participación 55% CC. No. 84.079.206
8.	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	NIT 900.508.212-1 Representante ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ CC. No. 73242702

9.	CONSORCIO INESA	Representante JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR CC. No. 12.979.612 INTEGRANTES: JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR Porcentaje de Participación 55% CC. No. 12.979.612 SAUL BRAVO BOLAÑOS Porcentaje de Participación 15% CC. No. 5.276.456 MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENVIDES Porcentaje de Participación 30% CC. No. 87.104.987
10.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT: 890.115.120-1 Representante CARLOS ROLON AMAYA CC. No. 72.180.533
11.	JUDITH PEREA CHALÁ	CC. No. 26.258.012
12.	UNION TEMPORAL EP 2022	Representante: MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ C.C. 49.607.672 Representante Legal Suplente Juan Pablo Rodriguez Cardenas C.C. 1016075711 INTEGRANTES PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S Nit. 900.788,875-4 Representante Legal: Juan Pablo Rodriguez Cardenas C.C. 1.016.075,711 Porcentaje de participación: 50% RIGOBERTO RUGELES BERNAL C.C. 79.711.742 Porcentaje de participación: 50%

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ALCANCE AL INFORME.

El día veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 16, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, posteriormente, el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 21, el ALCANCE AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, teniendo en consecuencia el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONFORME AL INFORME

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO GABRIELA ARJONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	SEIING S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO MEN PC-105	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	ARQUITECTOS INGENIEROS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO INESA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONFORME AL ALCANCE AL INFORME

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
11	JUDITH PEREA CHALÁ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	UNION TEMPORAL EP 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	CONSORCIO GABRIELA ARJONA	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS, adjudicatario PAF-EUC-I-095-2021. JUAN CARLOS JAIMES ACERO, adjudicatario PAF-EUC-I-095-2021 FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
2.	SEIING S.A.S BIC	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: adjudicatario PAF-MENII--016-2021 y PAF-ATGUAJIRA-I-079-2021
3.	ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato

		FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
4.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: adjudicatario de las Convocatorias, No. PAF-ATDEFENSORIA-I-090-2021. FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
5.	CONSORCIO MEN PC-105	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS, adjudicatario: PAF-EUC-I-062-2020, PAF-JU-I-060-2021 FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS: adjudicatario PAF-ATGUAJIRA-I-091-2021 y PAF-MEN3-I-096-2021; CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA – CONSTRUTEV LTDA: adjudicatario PAF-ATGUAJIRA-I-091-2021 y PAF-MEN3-I-096-2021
6.	ARQUITECTOS INGENIEROS	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: PAF-EUC-I-043-2019, PAF-EUC-I-057-2019 FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
7.	CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
8.	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
9.	CONSORCIO INESA	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES: adjudicatario PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021 y PAF-ATGUAJIRA-I-081-2021.
10.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: Adjudicatario INTERVENTORÍA 002-2021 y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 006-2021 FIDUPREVISORA: No tiene Contrato
11.	JUDITH PEREA CHALÁ	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBBVA: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato

12.	UNION TEMPORAL EP 2022	FINDETER: No tiene Contrato FIDUBOGOTÁ: No tiene Contrato FIDUAGRARIA: No tiene Contrato FIDUPREVISORA: No tiene Contrato FIDUBBVA: PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S, RIGOBERTO RUGELES BERNAL, adjudicatarios de las Convocatorias, No PAF-ATDEFENSORIA-I-089-2021
-----	-------------------------------	---

4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Durante el término comprendido entre el 25 hasta el 26 de enero de 2022, hasta las 5:00 pm, se presentaron documentos de subsanación a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

El día tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 25, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO GABRIELA ARJONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	SEIING S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO MEN PC-105	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
6	ARQUITECTOS INGENIEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO INESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11	JUDITH PEREA CHALÁ	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
12	UNION TEMPORAL EP 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Al presente documento se adjuntan las verificaciones que fueron objeto de modificación.

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

"3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

El día cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022) se realizó, conforme al cronograma, la apertura de sobre No. 2 – Oferta económica.

Al respecto, el numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, de los términos de referencia, establece:

“LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta Microsoft Teams, al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico.

LA CONTRATANTE a través de teleconferencia (Microsoft Teams) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada. (...).”

En atención a la habilitación definitiva de diez (10) de los proponentes participantes de la convocatoria, el día 04 de febrero de 2022 a las 10:00 am., se llevó a cabo la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) del proceso de selección. Fiduprevisora, como vocera y administradora del Patrimonios Autónomo FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD y responsable de la audiencia, consignó en la Nota 2 del Acta correspondiente que, “Ante la no asistencia del **proponente INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**, se verificó la citación que se le realizó al correo info@inproyectos.com a la presente audiencia. El archivo propuesta económica requirió contraseña para su apertura, por lo tanto, no se dio lectura a la misma.” En consecuencia, conforme al numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, se entenderá como no presentado el sobre económico.

Conforme con lo anterior, la oferta presentada por el proponente INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., incurre en las causales de rechazo 1.37.12, y 1.37.20, de los términos de referencia que establecen:

“1.37. CAUSALES DE RECHAZO

La CONTRATANTE rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

(...)

1.37.12 Cuando la propuesta o cualquier documento habilitante o la oferta económica presentado de manera electrónica no se pueda abrir o acceder a su contenido e impida la selección objetiva.

1.37.20 Cuando el proponente no presente la propuesta técnica o la oferta económica.”

Por otro lado, en la verificación de las ofertas presentadas, el evaluador económico señaló que, se realizaron ajustes por redondeo y correcciones aritméticas a las propuestas presentas por los proponentes: PROPONENTE 2 - SEIING S.A.S., PROPONENTE 4 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S., y PROPONENTE 7 - CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06, encontrando que el valor corregido de interventoría a los diagnósticos y el valor total corregido de la

propuesta son menores a los mínimos establecidos por la Entidad, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.22 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que establece:

"(...) 1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia (...)"

Conforme a lo expuesto, los proponentes: SEING S.A.S., INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S., y CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06, son **RECHAZADOS**.

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, "Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos..." en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día siete (07) de febrero de 2022 fue de **TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.962,68)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados y que fueron objeto de evaluación económica, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-I-105-2021					
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	PROPONENTE 8-PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S	\$ 131.363.989,00	99,7493254	0,0000000	99,7493254
2	PROPONENTE 3-ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.	\$ 130.467.601,00	99,0686663	0,0000000	99,0686663
3	PROPONENTE 12-UNION TEMPORAL EP 2022	\$ 130.158.820,00	98,8341979	0,0000000	98,8341979
4	PROPONENTE 6-ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 132.790.424,00	98,3350641	0,0000000	98,3350641
5	PROPONENTE 9-CONSORCIO INESA	\$ 129.210.319,00	98,1139675	0,0000000	98,1139675
6	PROPONENTE 1-CONSORCIO GABRIELA ARJONA	\$ 136.295.526,00	93,0119681	0,0000000	93,0119681

OBSERVACIÓN 1: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 8-PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S con un puntaje de 99,7493254 y un valor ofertado de \$131.363.989,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el día siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA										
CONVOCATORIA: PAF-MEN3-I-105-2021										
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR									
Fecha de diligenciamiento:	7/02/2022									
Proponentes:	PROPONENTE 1-CONSORCIO GABRIELA ARJONA PROPONENTE 2-SEIING S.A.S. PROPONENTE 3-ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S. PROPONENTE 4-INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S PROPONENTE 6-ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. PROPONENTE 7-CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06 PROPONENTE 8-PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S PROPONENTE 9-CONSORCIO INESA PROPONENTE 12-UNION TEMPORAL EP 2022									
Propuesta Económica										
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1-CONSORCIO GABRIELA ARJONA	PROPONENTE 2-SEIING S.A.S.	PROPONENTE 3-ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.	PROPONENTE 4-INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	PROPONENTE 6-ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	PROPONENTE 7-CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06	PROPONENTE 8-PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S	PROPONENTE 9-CONSORCIO INESA	PROPONENTE 12-UNION TEMPORAL EP 2022
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 139.091.260,00	\$ 136.295.526,00	RECHAZADO	\$ 130.467.601,00	RECHAZADO	\$ 132.790.424,00	RECHAZADO	\$ 131.363.989,00	\$ 129.210.319,00	\$ 130.158.820,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 136.295.526,00		\$ 130.467.601,00		\$ 132.790.424,00		\$ 131.363.989,00	\$ 129.210.319,00	\$ 130.158.820,00

Observación 1: Se realizaron ajustes por redondeo y correcciones aritméticas a la propuestas presentas por los proponente PROPONENTE 2-SEIING S.A.S., PROPONENTE 4-INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S y PROPONENTE 7-CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06 encontrando que el valor corregido de interventoria a los diagnósticos y el valor total corregido de la propuesta son menores a los mínimos establecidos por la Entidad, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.22 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que establece:

"[...] 1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia (...) Subrayado fuera del texto.

Conforme a lo expuesto, los proponentes son **RECHAZADOS**

Observación 2: En el Acta de apertura de sobre No.2, se dejó constancia de la no asistencia del proponente PROPONENTE 10-INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, se verificó la citación que se le realizó al correo info@proyectos.com a la presente audiencia. El archivo de propuesta económica requirió contraseña para su apertura, por lo tanto, no se dio lectura a la misma

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 07/02/2022 10:07:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
07/02/2022	\$ 3.962,68

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia
(www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 07/02/2022 10:07:43

ADENDA No. 1

El numeral 1.11 "Adendas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, y de conformidad con el alcance al acta de cierre publicada el 26 de enero de 2022, se expide la presente adenda con el fin de modificar el cronograma de la convocatoria, así:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el "SUBCAPÍTULO III" de los términos de referencia, a partir de la actividad "Publicación del alcance al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.", de la siguiente manera:

"SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del alcance al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	28 de enero de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al alcance al informe de requisitos habilitantes (Únicamente a los proponentes objeto de Alcance)	Desde el 31 de enero hasta el 01 de febrero de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	03 de febrero de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	04 de febrero de 2022 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	07 de febrero de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 08 de febrero de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	09 de febrero de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 139.091.260,00	TRM: 7/02/2022	3962.68
Fecha evaluación:	7/02/2022	P. MAYOR:	136.295.526,00
		P. MENOR:	129.210.319,00
		MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 131.714.446,50
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 134.004.986,25
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 131.694.112,72
		MENOR VALOR (4):	\$ 129.210.319,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
68
68
68
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE 1-CONSORCIO GABRIELA ARJONA	\$ 136.295.526,00	93,04	96,58	93,0119681	94,80	93,0119681	136.295.526,00
PROPONENTE 3-ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.	\$ 130.467.601,00	99,05	97,36	99,0686663	99,04	99,0686663	
PROPONENTE 6-ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 132.790.424,00	98,37	99,09	98,3350641	97,30	98,3350641	
PROPONENTE 8-PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S	\$ 131.363.989,00	99,73	98,03	99,7493254	98,36	99,7493254	
PROPONENTE 9-CONSORCIO INESA	\$ 129.210.319,00	98,10	96,42	98,1139675	100,00	98,1139675	
PROPONENTE 12-UNION TEMPORAL EP 2022	\$ 130.158.820,00	98,82	97,13	98,8341979	99,27	98,8341979	

I	\$ 790.286.679,00
n=	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 131.714.446,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 131.714.446,50
Vmax=	136.295.526,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 134.004.986,25
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 131.694.112,72
	\$ 131.694.112,72
MAX:	\$ 136.295.526,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 129.210.319,00

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-I-105-2021

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 8-PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S	\$ 131.363.989,00	99,7493254	0,0000000	99,7493254
2	PROPONENTE 3-ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.	\$ 130.467.601,00	99,0686663	0,0000000	99,0686663
3	PROPONENTE 12-UNION TEMPORAL EP 2022	\$ 130.158.820,00	98,8341979	0,0000000	98,8341979
4	PROPONENTE 6-ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 132.790.424,00	98,3350641	0,0000000	98,3350641
5	PROPONENTE 9-CONSORCIO INESA	\$ 129.210.319,00	98,1139675	0,0000000	98,1139675
6	PROPONENTE 1-CONSORCIO GABRIELA ARJONA	\$ 136.295.526,00	93,0119681	0,0000000	93,0119681

OBSERVACIÓN 1 : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 8-PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S** con un puntaje de **99.7493254** y un valor ofertado de **\$131.363.989.00**

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 1-CONSORCIO GABRIELA ARJONA

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	18.325.449,00	18.325.449,00
VALOR IVA 19%	3.481.835,00	3.481.835,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	21.807.284,00	21.807.284,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	96.208.607,00	96.208.607,00
VALOR IVA 19%	18.279.635,00	18.279.635,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	114.488.242,00	114.488.242,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	136.295.526,00	136.295.526,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: No se realizaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 2-SEING S.A.S.

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	16.941.176,00	16.941.176,47
VALOR IVA 19%	3.218.823,00	3.218.823,53
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	20.159.999,00	20.160.000,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	88.253.894,00	88.253.894,12
VALOR IVA 19%	16.768.240,00	16.768.239,88
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	105.022.134,00	105.022.134,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	125.182.133,00	125.182.134,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: Se realizaron ajustes por redondeo y correcciones aritméticas teniendo en cuenta lo establecido en el inciso 1 del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), que establece:

"(...) En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor, redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso (...)" Subrayado fuera del texto

Encontrando que el valor corregido de interventoría a los diagnósticos y el valor total corregido de la propuesta son menores a los mínimos establecidos por la Entidad, incumpliendo en la causal de rechazo 1.37.22 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que establece:

"(...) 1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o pliego, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia (...)" Subrayado fuera del texto.

Conforme a lo expuesto, el proponente es **RECHAZADO**

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	NO CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	-----------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 3-ORTEGA ROLDAN & CIA S.A.S.

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	17.656.470,00	17.656.470,00
VALOR IVA 19%	3.354.729,00	3.354.729,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	21.011.199,00	21.011.199,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	91.980.170,00	91.980.170,00
VALOR IVA 19%	17.476.232,00	17.476.232,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	109.456.402,00	109.456.402,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	130.467.601,00	130.467.601,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: No se realizaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROponente 4-INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	16.941.176,00	16.941.176,47
VALOR IVA 19%	3.218.823,00	3.218.823,53
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	20.159.999,00	20.160.000,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	88.253.894,00	88.253.894,12
VALOR IVA 19%	16.768.240,00	16.768.239,88
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	105.022.134,00	105.022.134,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	125.182.133,00	125.182.134,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: Se realizaron ajustes por redondeo y correcciones aritméticas teniendo en cuenta lo establecido en el inciso 1 del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), que establece:

"(...) En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor, redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso. (...)” Subrayado fuera del texto

Encontrando que el valor corregido de interventoría a los diagnósticos y el valor total corregido de la propuesta son menores a los mínimos establecidos por la Entidad, incurriendo en la causal de rechazo 1.37.22 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que establece:

"(...) 1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia (...)” Subrayado fuera del texto.

Conforme a lo expuesto, el proponente es **RECHAZADO**

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	NO CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	-----------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 6-ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	17.825.882,00	17.825.882,00
VALOR IVA 19%	3.386.918,00	3.386.918,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	21.212.800,00	21.212.800,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	93.762.709,00	93.762.709,00
VALOR IVA 19%	17.814.915,00	17.814.915,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	111.577.624,00	111.577.624,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	132.790.424,00	132.790.424,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: No se realizaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROponente 7-CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 06

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	16.941.176,00	16.941.176,47
VALOR IVA 19%	3.218.823,00	3.218.823,53
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	20.159.999,00	20.160.000,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	88.253.894,00	88.253.894,12
VALOR IVA 19%	16.768.240,00	16.768.239,88
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	105.022.134,00	105.022.134,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	125.182.133,00	125.182.134,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: Se realizaron ajustes por redondeo y correcciones aritméticas teniendo en cuenta lo establecido en el inciso 1 del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), que establece:

"(...) En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor, redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso (...)" Subrayado fuera del texto

Encontrando que el valor corregido de interventoría a los diagnósticos y el valor total corregido de la propuesta son menores a los mínimos establecidos por la Entidad, incumpliendo en la causal de rechazo 1.37.22 del numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO, que establece:

"(...) 1.37.22 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia (...)" Subrayado fuera del texto.

Conforme a lo expuesto, el proponente es **RECHAZADO**

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	NO CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	-----------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 8-PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	17.777.781,00	17.777.781,00
VALOR IVA 19%	3.377.778,00	3.377.778,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	21.155.559,00	21.155.559,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	92.612.126,00	92.612.126,00
VALOR IVA 19%	17.596.304,00	17.596.304,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	110.208.430,00	110.208.430,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	131.363.989,00	131.363.989,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: No se realizaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 9-CONSORCIO INESA

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	16.945.163,00	16.945.163,00
VALOR IVA 19%	3.219.581,00	3.219.580,97
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	20.164.744,00	20.164.743,97

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	91.634.937,00	91.634.937,00
VALOR IVA 19%	17.410.638,00	17.410.638,03
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	109.045.575,00	109.045.575,03

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	129.210.319,00	129.210.319,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: Se realizaron ajustes por redondeo; sin embargo, el valor total ofertado es igual al valor total corregido

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLÍVAR

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-105-2021

FORMATO No.4

PROPONENTE 12-UNION TEMPORAL EP 2022

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos sin IVA	17.614.682,00	17.614.682,00
VALOR IVA 19%	3.346.790,00	3.346.790,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	20.961.472,00	20.961.472,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	91.762.477,00	91.762.477,00
VALOR IVA 19%	17.434.871,00	17.434.871,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	109.197.348,00	109.197.348,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	130.158.820,00	130.158.820,00
---	-----------------------	-----------------------

Observación: No se realizaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 20.160.000,00	\$ 22.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.022.134,00	\$ 116.691.260,00	CUMPLE	CUMPLE

\$ 125.182.134,00	\$ 139.091.260,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------